

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN N° 2119/GCABA/MSGC/16

DESIGNACION DE AGENTE - SUBGERENTE OPERATIVA PLANIFICACIÓN Y CONTROL PRESUPUE
MARÍA BELÉN LÓPEZ MOTTA - GERENCIA OPERATIVA CONTROL DE GESTIÓN - DIRECCIÓN GE
ADMINISTRATIVA -CONTABLE Y PRESUPUESTO - SUBSECRETARÍA ADMINISTRACIÓN DEL SIST
SALUD - MINISTERIO DE SALUD

Buenos Aires, 28 de octul

VISTO

Las Leyes Nros.471 y 5460, los Decretos Nros. 684/2009, 571/2011, 335/2011,
363/2015 y 315/2016, las Resoluciones Nros. 1040/SECRH/2011 y 251/MMGC/2015,
el E.E. N° 2015-6797135-MGEYA-DGPLC, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 de la Ley N° 471 establece que para la selección de los cargos más
altos de la Administración Pública, se deberá utilizar el procedimiento de Concurso
Público Abierto de Antecedentes y Oposición;

Que por Decreto N° 684/09 se aprobó el Régimen Gerencial para la Administración
Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de aplicación en los organismos del
Poder Ejecutivo;

Que la Procuración General de la Ciudad ha tomado intervención en el análisis de
legalidad de los procesos de selección vinculados al Régimen Gerencial mediante
Dictamen 79976/PG/2010;

Que oportunamente por el Decreto N° 571/2011 se encomendó al Secretario de
Recursos Humanos la reglamentación que resulte necesaria para la implementación
de los concursos del Régimen Gerencial de la Administración Pública de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires;

Que en este sentido por Resolución N° 1040/SECRH/2011 se aprobó el texto
ordenado del Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires;

Que por la Ley N° 5460 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 363/2015 fue aprobada la estructura orgánico funcional
dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 315/2016 se modificó la estructura orgánico funcional del
Ministerio de Salud;

Que el artículo 5° del citado decreto establece que los cargos del Régimen Gerencial
existentes al 10 de diciembre de 2015 permanecerán vigentes hasta tanto se apruebe
la estructura orgánica funcional de dicho Régimen en cada jurisdicción o hasta tanto el

existentes al 10 de diciembre de 2015 permanecerán vigentes hasta tanto se apruebe la estructura orgánica funcional de dicho Régimen en cada jurisdicción o hasta tanto el Ministro de Hacienda realice las modificaciones de designaciones de personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° de dicho decreto, es decir, hasta tanto realice las designaciones del personal del Régimen Gerencial resultantes de los cambios producidos por la Ley N° 5460 y los Decretos Nros. 363/15 y 315/16;

Que tal como surge de estos actuados, por Resolución N° 251/MMGC/2015 se convocó a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para seleccionar al titular de la ex Subgerencia Operativa Planificación y Control Presupuestario de la Gerencia Operativa Planificación y Gestión Presupuestaria, dependiente de la ex Dirección General Planeamiento y Presupuesto, del Ministerio de Salud, siendo modificada su denominación por Decreto N° 315/2016, por la de Subgerente Operativo Planificación y Control Presupuestario de la Gerencia Operativa Control de Gestión, dependiente de la Dirección General Administrativa, Contable y Presupuesto, del Ministerio de Salud;

Que la ex Dirección General Planeamiento de Carrera, adjuntó todos los antecedentes del proceso de selección, haciendo saber que el mismo ya se encontraba concluido e informando los datos de los integrantes de la terna resultante;

Que conforme lo previsto por el artículo 17 de la Resolución N° 1040/SECRH/2011, corresponde a los Ministros, Secretarios del Jefe de Gobierno y/o funcionarios de rango equivalente, responsables del puesto a cubrir, seleccionar un candidato entre los integrantes de la terna informada y disponer el respectivo nombramiento;

Que del análisis de los antecedentes oportunamente informados por la entonces Dirección General de Planeamiento de Carreras, surge que la Sra. María Belén Lopez Motta, reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo concursado y que ha obtenido el mayor puntaje entre los integrantes de la terna final de dicho concurso;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Resolución N° 1040/SECRH/2011,

LA MINISTRA DE SALUD

RESUELVE

Art.1°.- Designase, con carácter titular, a la Sra. María Belén Lopez Motta, CUIL N° 27-26720198-1, en el cargo de Subgerente Operativo Planificación y Control Presupuestario de la Gerencia Operativa Control de Gestión, dependiente de la Dirección General Administrativa, Contable y Presupuesto de la Subsecretaría Administración del Sistema de Salud, del Ministerio de Salud, partida 4007.0110.W.10.

Art.2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese a la Dirección General Administrativa, Contable y Presupuesto, dependiente del Ministerio de Salud, para notificación de la interesada, pase a las Direcciones Generales de Administración y Liquidación de Haberes y Desarrollo del Servicio Civil,

ex Dirección General Planeamiento de Carrera, ambas dependientes de la

Generales de Administración y Liquidación de Haberes y Desarrollo del Servicio Civil,
ex Dirección General Planeamiento de Carrera, ambas dependientes de la
Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda.

Cumplido, archívese. **Bou Pérez**



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: publicación resol.2119

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.